

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE LOS CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO «SCICLING, GENÉTICA A GOLPE DE PEDAL» PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023.

Examinada la propuesta del Área de Vocaciones Científicas y Creatividad, STEAM, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a la vista del informe del Responsable del Servicio de Ordenación, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se publicó la resolución n.º 1070/2022, de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se aprueba el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal», para su desarrollo durante el curso escolar 2022-2023, en centros públicos de la isla de Tenerife en los que se imparta 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato, y se dictan instrucciones para regular el procedimiento de inscripción.

Segundo. Habiendo finalizado el plazo de inscripción, se procede a publicar el listado provisional de los centros participantes en el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal» para el curso escolar 2022-2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Resolución n.º 1070/2022, de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se aprueba el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal», para su desarrollo durante el curso escolar 2022-2023, en centros públicos de la isla de Tenerife en los que se imparta 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato, y se dictan instrucciones para regular el procedimiento de inscripción.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y los fundamentos jurídicos anteriormente expuestos, en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en el artículo 20 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/09/2022 - 09:16:07
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1172 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 28/09/2022 11:02:11	Fecha: 28/09/2022 - 11:02:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09z2KR0jX58EEIs1HQc-5m3w6aIEqCZ_5	 
El presente documento ha sido descargado el 28/09/2022 - 11:02:15	



RESUELVO

Primero. Determinar el listado provisional de los centros participantes en el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal» para el curso escolar 2022-2023, que figuran en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Determinar el listado provisional de los centros excluidos en el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal» para el curso escolar 2022-2023, que figuran en el Anexo II de esta resolución.

Tercero. Abrir el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para el periodo de reclamaciones. Las reclamaciones se realizarán a través del aplicativo:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/project/scicling-22-23/>

Cuarto. Publicar esta resolución en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/09/2022 - 09:16:07
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1172 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 28/09/2022 11:02:11	Fecha: 28/09/2022 - 11:02:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : 09z2KRojX58EEIs1HQc-5m3w6aIEqCZ_5	
El presente documento ha sido descargado el 28/09/2022 - 11:02:15	



ANEXO I

Listado provisional de los centros participantes en el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal» para el curso escolar 2022-2023.

Nº	ISLA	CÓDIGO	CENTRO
1	TENERIFE	38011959	IES LAS VEREDILLAS
2	TENERIFE	38006150	IES ANDRÉS BELLO
3	TENERIFE	38011194	IES SANTA ANA
4	TENERIFE	38003574	IES VILLALBA HERVÁS
5	TENERIFE	38015281	IES EL TANQUE
6	TENERIFE	38015278	IES CRUZ SANTA
7	TENERIFE	38011868	IES ARICO
8	TENERIFE	38011315	IES GRANADILLA DE ABONA
9	TENERIFE	38010852	IES ADEJE
10	TENERIFE	38015394	IES EL MÉDANO
11	TENERIFE	38008675	IES SAN BENITO
12	TENERIFE	38011844	IES LAS GALLETAS
13	TENERIFE	38002879	IES MARINA CEBRIÁN
14	TENERIFE	38011509	IES SAN MATÍAS
15	TENERIFE	38002818	IES PADRE ANCHIETA
16	TENERIFE	38011777	IES TEGUESTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 28/09/2022 - 09:16:07

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 1172 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 28/09/2022 11:02:11

Fecha: 28/09/2022 - 11:02:11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

09z2KR0jX58EEIs1HQc-5m3w6aIEqCZ_5



El presente documento ha sido descargado el 28/09/2022 - 11:02:15



ANEXO II

**Listado provisional de los centros excluidos en el proyecto «Scicling, genética a golpe de pedal»
para el curso escolar 2022-2023.**

Nº	ISLA	CÓDIGO	CENTRO
1	TENERIFE	38002791	IES LA LABORAL DE LA LAGUNA
2	TENERIFE	38015254	IES LUIS DIEGO CUSCOY
3	TENERIFE	38002806	IES VIERA Y CLAVIJO
4	TENERIFE	38008341	IES PROFESOR MARTÍN MIRANDA

Motivo de exclusión: se han cubierto todas las plazas ofertadas de acuerdo a los criterios de selección de la Resolución n.º 1070/2022, de 12 de septiembre de 2022.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/09/2022 - 09:16:07
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1172 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 28/09/2022 11:02:11	Fecha: 28/09/2022 - 11:02:11
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 09z2KRojX58EEIs1HQc-5m3w6aIEqCZ_5	
El presente documento ha sido descargado el 28/09/2022 - 11:02:15	